

# Manual del Reglamento de Desechos y Sólidos Peligrosos en Florida: Introducción<sup>1</sup>

---

Michael T. Olexa, Aaron Leviten y Kelly Samek<sup>2</sup>

La ley actual de desechos sólidos y peligrosos es un laberinto de estatutos, reglamentos, y responsabilidades potenciales. Este manual está diseñado para actuar como guía y como un primer paso para ayudarle a reconocer que actividades agrícolas y domésticas pueden involucrar desechos sólidos y peligrosos. Esto también provee una introducción para que conozca las agencias y estatutos que gobiernan la eliminación de desechos sólidos y peligrosos.

La ley de desechos sólidos y peligrosos está desarrollándose tan rápidamente como lo hace la preocupación por el medio ambiente. Debido a que varían los objetivos específicos de los estatutos actuales del medio ambiente, también la ley en su conjunto puede ser muy confusa. Las definiciones legales se proporcionan donde se necesitan. También siempre consulte la sección del glosario para la definición de términos, debido a que los estatutos y reglamentos pueden definir con mayor o menor precisión la mayoría de las palabras, de la que usted puede esperar. Por ejemplo, la definición legal

de desecho sólido incluye materiales sólidos, así como semi-sólidos, líquidos y aun gases. Cualquier palabra que no está definida o explicada debe ser entendida en el lenguaje cotidiano.

Debido al traslape, confusión, y ocasionalmente hasta contradicción en las reglas del manejo de desechos, esta área de la ley es a menudo difícil tanto para abogados como para personas comunes, para determinar sus derechos exactos y responsabilidades. La perseverancia en intentar entender el sistema es importante, ya que los castigos o responsabilidades por fallas al cumplimiento de las leyes, en algunas casos, pueden ser notoriamente fuertes.

Este trabajo no debería ser considerado como la última palabra sobre este tópico. Mas bien, use este manual cuando usted necesite buscar más información, ya que el breve directorio de agencias lo puede ayudar a encontrar respuestas a preguntas específicas. Las agencias federales y estatales son la mejor fuente para información. Esas agencias

- 
1. Este documento es el EDIS FE 220, una publicación de el Department of Food and Resource Economics, Florida Cooperative Extension Service, UF/IFAS, University of Florida, Gainesville, FL. (English counterpart is Florida Solid and Hazardous Waste Regulation Handbook, FE440-FE468, Circular 1139. EDIS Publicación Diciembre 2003. Por favor visite la página electrónica en <http://edis.ifas.ufl.edu>).
  2. Michael T. Olexa es Profesor en el Department of Food and Resource Economics y Director del Agricultural Law Center, Florida Cooperative Extension Service, UF/IFAS, University of Florida, Gainesville, FL, y Miembro del Florida Bar y Presidente de Agricultural Law Committee del Florida Bar; Aaron Leviten, Abogado en Orlando y profesor invitado para leyes de plaguicidas en la University of Florida; y Kelly Samek, graduado en 2003 de Levin College of Law en University of Florida. estudiante del tercer año de leyes, College of Law, University of Florida, Gainesville, FL. La traducción del inglés al español estuvo a cargo de Filiberto Reyes-Villanueva.

**El Instituto de Alimentos y Ciencias Agrícolas es un empleador que opera bajo Acción Afirmativa y provee Oportunidades Iguales, autorizado a proveer investigación, información educativa y otros servicios, únicamente a los individuos e instituciones que operan sin discriminación alguna con relación al credo, color, religión, edad, incapacidad, sexo, orientación sexual, estado civil, nacionalidad, opinión política o afiliaciones. Para más información sobre como obtener otras publicaciones de extensión, comuníquese con la oficina de Servicio de Extensión de su condado. Servicio de Extensión de la Florida / Instituto de Alimentos y Ciencias Agrícolas / Universidad de la Florida / Larry Arrington, Decano Interino.**

pueden proveer mas información sobre un tópico, dar respuestas específicas y frecuentemente le proporcionan literatura gratuita.

## Agradecimientos

Los autores agradecen al personal de las agencias estatales y federales por su tiempo y asesoría en la preparación de este manual. Los autores también agradecen al siguiente personal de la University of Florida por la revisión y crítica del primer borrador de esta publicación: Dr. Thomas Dean, Especialista en Educación de Plaguicidas, y Dr. Norman Nesheim, Coordinador de Información de Plaguicidas. Se hace también un especial reconocimiento a Richard Budell del Office of Agricultural Water Policy del Florida Department of Agriculture and Consumer Services, por aportar fondos para el desarrollo de este manual.

Este manual esta diseñado para proporcionar un resumen exacto, actualizado y autorizado, de las principales leyes de Florida, que directa o indirectamente se relacionan con la agricultura. Esto debe proveer una revisión básica de la mayoría de derechos y responsabilidades que tienen los agricultores y propietarios de tierras agrícolas bajo las leyes de Florida. El lector encontrara información acerca de estos derechos y responsabilidades y el correcto contacto para mas información en detalle. Sin embargo, el lector debe saber que las leyes, reglas administrativas y decisiones de la corte, sobre las cuales esta basada esta publicación, están en constante revisión, por lo que partes de esta publicación podrían volverse obsoletas en cualquier momento. Muchos detalles de las leyes citadas, tampoco se incluyeron debido a limitaciones de espacio.

Este manual es distribuido en el entendimiento de que los autores no están comprometidos en dar asesoría legal o consejos profesionales, y que la información contenida aquí no deberá ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. Esto no provee la información completa para hacer un cumplimiento total de los reglamentos y leyes que gobiernan la practica de la agricultura. Por esas razones, el uso de estos materiales por cualquier persona, constituye un acuerdo para

mantener libre de daño a los autores, al UF/IFAS, al Agricultural Law Center y a la University of Florida por cualquier reclamo de responsabilidad, daño o gastos, en que pueda incurrir cualquier persona como resultado de referencia o por basarse en la información contenida en esta publicación.